

ACÁMBARO, GUANAJUATO

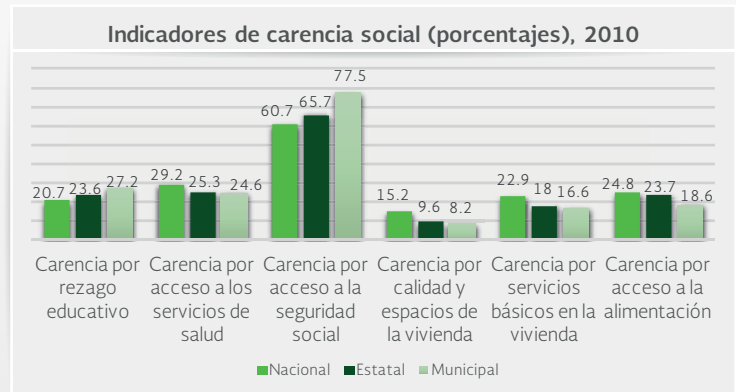
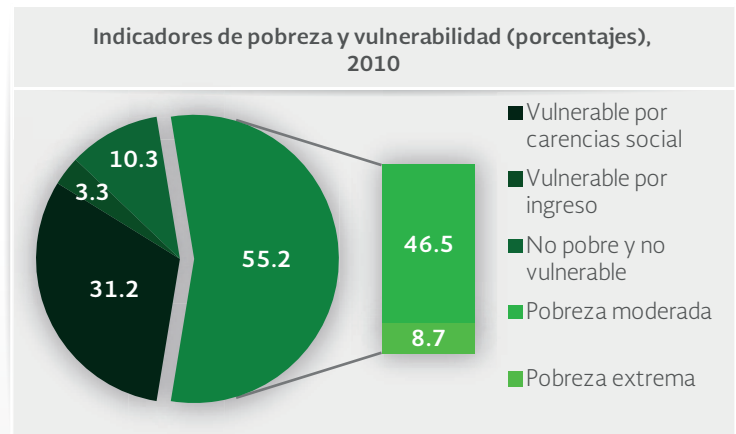
I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	ACÁMBARO (MUNICIPIO)	GUANAJUATO (ESTADO)
Población total, 2010	109,030	5,486,372
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	27,419	1,266,772
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	4.3
Hogares con jefatura femenina, 2010	7,222	302,566
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.2	7.7
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	296	11,867
Personal médico (personas), 2010	151	7,744
Unidades médicas, 2010	25	694
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.1	2.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.5	3.5

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

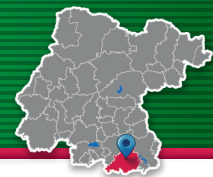
- La población total del municipio en 2010 fue de 109,030 personas, lo cual representó el 2% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 27,419 hogares (2.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 7,222 estaban encabezados por jefas de familia (2.4% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.3 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.2, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 113 escuelas preescolares (2.4% del total estatal), 122 primarias (2.6% del total) y 42 secundarias (2.5%). Además, el municipio contaba con 14 bachilleratos (1.9%), cinco escuelas de profesional técnico (7.9%) y dos escuelas de formación para el trabajo (1.3%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran 25 (3.6% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 151 personas (1.9% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 6, frente a la razón de 11.2 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

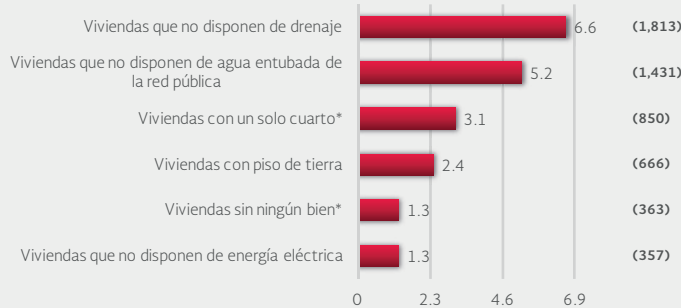
- En 2010, 52,496 individuos (55.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 44,181 (46.5%) presentaban pobreza moderada y 8,315 (8.7%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.2% de la población, lo que significa que 25,844 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 24.6%, equivalente a 23,374 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.5% de la población, es decir 73,715 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 8.2% (7,845 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 16.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 15,811 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 18.6%, es decir una población de 17,670 personas.



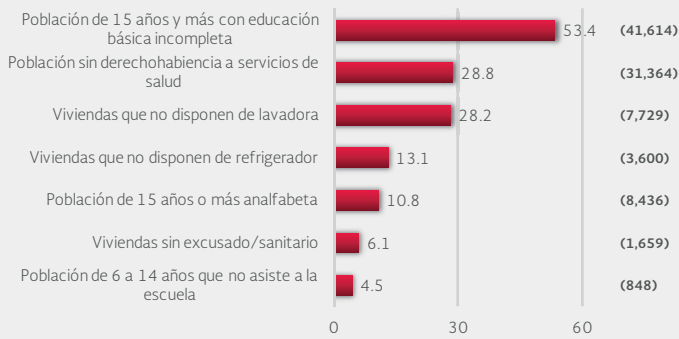
ACÁMBARO, GUANAJUATO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (6.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.2%), viviendas con un solo cuarto (3.1%), viviendas con piso de tierra (2.4%), viviendas sin ningún bien (1.3%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (53.4% del total), población sin derechohabencia a servicios de salud (28.8%), viviendas que no disponen de lavadora (28.2%), viviendas que no disponen de refrigerador (13.1%), población de 15 años o más analfabeta (10.8%), viviendas sin excusado/sanitario (6.1%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.5%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Chupicuaro (Nuevo Chupicuaro)	903	San Miguel	145	
	Chamácuaro	709	San Nicolás de Tolentino	90	
	San Mateo Tócuaro	678	La Chicharronera (Camino Blanco)	31	
	La Ortiga	597	San Luis de los Agustinos	30	
	San Diego de Alcalá (Hacienda de San Diego)	568	La Carpa	29	
	San Juan Jariepo	498	La Providencia	28	
	Monte Prieto	462	Chupicuaro (Nuevo Chupicuaro)	25	
	Santiaguillo	461	Los Desmontes	23	
	Obrajuelo	455	El Tenorio	21	
	Arroyo Colorado	441	Los Fresnos	21	
San Juan (El Zapote)	434	El Tenorio	21		
Los Desmontes	412	Pantaleón	19		
San Juan Jariepo		San Juan Jariepo	19		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Irámucu	2,904	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Parácuaro	40
Entre 15,000 habitantes o más	Parácuaro	1,915	Entre 15,000 habitantes o más	Irámucu	29
	Acámbaro	17,140	Entre 15,000 habitantes o más	Acámbaro	403
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Chupicuaro (Nuevo Chupicuaro)	958	El Maguey	94	
	San Mateo Tócuaro	553	La Ortiga	92	
	Chamácuaro	514	La Merced	74	
	El Rodeo	337	San Francisco Rancho Viejo	73	
	Monte Prieto	316	El Rodeo	68	
	San Juan Viejo	280	San Miguel	62	
	La Ortiga	273	Los Desmontes	48	
	San Juan Jariepo	265	La Pila de los Árboles	38	
	Andocutín	263	Las Jicamas (La Purísima)	36	
	La Encarnación	249	Las Partidas	36	
San Diego de Alcalá (Hacienda de San Diego)	245	La Purísima	36		
San Juan (El Zapote)	238	Concepción	36		
San Antonio		San Antonio	36		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Parácuaro	1,766	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Irámucu	63
Entre 15,000 habitantes o más	Irámucu	1,688	Entre 15,000 habitantes o más	Parácuaro	40
	Acámbaro	16,051	Entre 15,000 habitantes o más	Acámbaro	232
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Chamácuaro	22	San Mateo Tócuaro	13	
	El Rodeo	18	Chupicuaro (Nuevo Chupicuaro)	12	
	Loreto (Teresa)	17	Isla Cerro Grande (Isla Chanaco)	9	
	San Diego de Alcalá (Hacienda de San Diego)	14	Santa Clara	8	
	San Mateo Tócuaro	12	La Concepción	6	
	La Ortiga	10	San Diego de Alcalá (Hacienda de San Diego)	6	
	Arroyo Colorado	8	San Juan (El Zapote)	6	
	San José de las Pilas	8	Chamácuaro	5	
	Cútaru	6	San Francisco de la Piedad (La Codorniz)	5	
	Chupicuaro (Nuevo Chupicuaro)	6	Andocutín	4	
Los Desmontes	6	Arroyo Colorado	4		
El Español	6	Monte Prieto	4		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Irámucu	56	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Irámucu	18
Entre 15,000 habitantes o más	Parácuaro	50	Entre 15,000 habitantes o más	Parácuaro	10
	Acámbaro	287	Entre 15,000 habitantes o más	Acámbaro	122
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010				
Menor a 2,500 habitantes	La Ortiga	88			
	La Merced	70			
	San Francisco Rancho Viejo	63			
	El Rodeo	59			
	San Miguel	56			
	Providencia	41			
	Los Desmontes	35			
	La Pila de los Árboles	34			
	Las Partidas	33			
	Cútaru	29			
El Maguey	27				
Santiaguillo	27				
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Irámucu	63			
Entre 15,000 habitantes o más	Parácuaro	54			
	Acámbaro	195			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.